

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 29 de abril de 2021, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de notificación en procedimiento en materia de subvenciones.*

No habiéndose podido practicar notificación personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro se podrá personar en la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la Avda. Manuel Siurot, número 50, en Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Subvención en base a la Orden de 25 de septiembre de 2003, BOJA núm. 202, de 21 de octubre de 2003, por la que se regulan y convocan ayudas públicas para el fomento de la acuicultura continental en Andalucía.

Entidad interesada: Piscifactorías de Sierra Nevada, S.L.

NIF: B18015784.

Expediente: AC/2003/18/0004.

Acto notificado: Resolución por la que se declara la prescripción de la subvención para el fomento de la acuicultura continental en Andalucía.

Plazo de recurso de reposición: Un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución.

Sevilla, 29 de abril de 2021.- La Directora General, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»